

Pago anticipado.

Alcoy: un mes 1,50 pesetas — Trimestre 4,50 id. — Fuera 5,25 id. — Extranjero 15 id. — Ultramar 8 id. — Recibe anuncios y reclamos la Administracion.

Números sueltos 10 céntimos.

# EL SERPIS

PERIÓDICO DE LA MAÑANA

Pago anticipado

Se suscribe en Alcoy, en la Administracion, calle del Mercado, 11 y 13, imprenta á donde se dirigirá toda la correspondencia.

Números atrasados, 25 cént.

AÑO VI.

REDACCION: Calle del Mercado, 11 y 13, entresuelo.

ALCOY, VIERNES 15 DE JUNIO DE 1883

ADMINISTRACION: Calle del Mercado, 11 y 13, entresuelo. NÚM. 1.603

## SOCIEDAD ALCOYANA DEL GAS

El Consejo de Administracion de esta Sociedad, ha acordado conceder á los Señores consumidores de gas, á partir de el dia 1.º de Julio próximo, los descuentos siguientes:

El 2 p	en las cuentas mensuales de gas que escedan de	20 rs. y no pasen de	50 reales.
„ 5 p	„ „ „ „ „ „ „ „	50 rs.	100 „
„ 10 p	„ „ „ „ „ „ „ „	100 rs.	200 „
„ 15 p	„ „ „ „ „ „ „ „	200 rs.	300 „
„ 20 p	„ „ „ „ „ „ „ „	300 rs.	400 „
„ 25 p	„ „ „ „ „ „ „ „	400 rs.	„

Alcoy 14 Junio 1883.

El Consejero Administrador,

Francisco Pellicer

ALCOY 15 JUNIO 1883.

### Expropiacion industrial.

A este mismo asunto dedicamos en nuestro número del martes de la actual semana, un artículo en el que dábamos cuenta de la exposicion elevada al Gobierno por el Circulo de la Union Mercantil de Madrid. El ejemplo de esta sociedad ha sido seguido por los industriales y comerciantes de Barcelona, segun vemos en *El Liberal* que dedica á dar cuenta del hecho las siguientes líneas:

«El comercio y la industria de Barcelona, siguiendo al ejemplo del Circulo Mercantil de Madrid, van á dirigir una exposicion á las Cortes — que cuenta ya con gran número de firmas — pidiendo una reforma en la legislacion que rige para la expropiacion forzosa en nuestro país, toda vez que si la ley de 10 de Enero de 1877 respecta la propiedad inmueble y da garantía á los derechos reales que afectan á los mismos no hace lo propio con los derechos é intereses de los industriales y comerciantes á quienes por medio de la expropiacion se perjudica notablemente.

La indemnizacion al industrial está admitida por todas las legislaciones excepto la nuestra. Nadie desconoce que la industria necesita condiciones especiales para vivir. El comercio, y sobre todo el pequeño comercio que tiene por objeto, no el transporte de los productos, sino su distribucion, necesita condiciones especiales para prosperar. La proximidad á los puntos donde se producen las primeras materias, á los mercados, á los centros más concurridos de una poblacion, á los barrios donde viven las clases acomodadas, son circunstancias que influyen en que unas fincas sean muy adecuadas para local de ciertas industrias ó comercios, que trasladándose á otras morirían ó disminuirían, cuando menos, de importancia y valor.

Nuestros códigos politico-fundamentales han reconocido el principio de la indemnizacion á todo expropiado. La Constitucion de 1869 proclama en el artículo 14 que nadie puede ser expropiado en sus bienes sino por causa de utilidad comun y en virtud de mandamiento judicial que no se ejecutará sin previa indemnizacion regulada por el juez con intervencion del interesado. Los artículos 9 y 40 de la Constitucion vigente, consignan el principio de que ningun español podrá ser compelido á mudar de domicilio ó residencia en virtud de mandato de autoridad competente y en los casos prescritos por las leyes.

Los comerciantes é industriales barceloneses no hacen incapié en que se dicte una ley especial para la reforma de Barcelona ó una ley general para la reforma de todas las principales poblaciones de España, limitándose á pedir que se consigne el principio de la indemnizacion á los industriales expropiados, á los cuales se obligue á cambiar de domicilio, ya sea adicionando la vigente ley de expropiacion, ya determinando el principio en la ley ó leyes de reformas de las poblaciones, pero consiguiéndolo siempre de un modo claro y terminante.

En Alcoy existe tambien un centro mercantil y varios industriales, á quienes alentamos á que

se asocien al movimiento iniciado por sus compañeros de Madrid y Barcelona. Tal vez aunando muchas fuerzas se logre lo que con tanta justicia se pide.

### La prensa regional.

Un artículo de *La Libertad* titulado «Servicios públicos» consigna que aunque se proponga con buena fé el ministro de Hacienda nivelar los presupuestos, no lo conseguirá sin marchar acorde con sus compañeros de gabinete.

Dice el colega que mientras unos servicios deben ir aumentando, otros deben reducirse hasta donde se pueda.

Que el sistema de reservas en los ejércitos de mar y tierra, es el llamado á responder en un dia de los accidentes por que pueden atravesar nuestras relaciones con otras potencias; pero que el material es una carga de lujo, por la facilidad que existe de adquirirla en momento dado.

Que nuestra representacion en naciones extranjeras es un quijotismo, que nos obliga á sostener un personal extraordinariamente costoso.

Que la policia secreta no sirve para garantizar la vida y la honra de los ciudadanos, utilizándola los gobiernos para vigilar á los hombres políticos de los partidos contrarios al que manda.

Y que en cambio de lo dicho, los canales de riego y de navegacion se encuentran abandonados; y la instruccion pública y las vias de comunicacion se encuentran en un estado de atraso notable.

Termina el colega pidiendo que se arranque el vicio de la empleomania, confeccionando una ley adecuada con oposiciones, escalafon, premios para los servicios extraordinarios etc.

Ingratos llama *El Constitucional* á los posibilistas porque ya no quieren ser benévolos y para el «mas eres tú» con que suelen defender sus actos todos los que no tienen otras razones, reproduce el diario fusionista unos párrafos de una biografía escrita no sabemos por quien ni cuando y en la que se trata á Castelar, á Maisonave y á Prefumo, presidente del Consejo, ministro de la Gobernacion y gobernador de Madrid que fueron respectivamente, de una manera despiadada.

Pero ni esto nos llama la atencion, ni que estampe en letra grande, clara y legible los aludidos párrafos, sino que concluya con la siguiente declaracion:

«Mejor hicieran los posibilistas en pagar con el agradecimiento, y no con la difamacion los favores que tienen recibidos del ilustre hombre de Estado que rige los destinos del país.»

¿Pero el diario constitucional no vé que desprestigio y pone en berlina al Sr. Sagasta, su indiscutible jefe?

¿Conque el ilustre hombre que rige los destinos del país prestaba favores á los republicanos?

Repetimos, ¡Como se le vá la lengua á este diario!

Aplauda *El Gradador* al Sr. Marqués de Lering por la actividad y el scierto que imprime á la

construccion de la linea férrea de Alicante á Murcia y se felicita por el nuevo elemento de vida con que vá á contar la capital muy en breve, y por la inmediata realizacion de nuevos proyectos que están llamados á influir positivamente en el porvenir de Alicante.

*El Eco* se ocupa de las denuncias de *El Liberal* y *El Globo*.

He aqui como el colega expone los hechos.

Periódicos que representan tendencias y corrientes diametralmente opuestas á la legalidad avigilante en nuestro país, han tenido el mal gusto de aprovecharse de un hecho que no encierra en si misterio ni significacion alguna, para deducir de él cuantas fantasmagorias les ha sugerido su soñadora imaginacion; y digámoslo de una vez, su intencion nada caritativa. Una señora cuyo solo nombre deba infundir consideracion y respeto; un viaje de mas ó menos duracion y á comarcas mas ó menos distantes; una madre solícita y cariñosa que espresa su deseo, por nadie discutido, de que sus hijas la acompañen en su expedicion; he aqui la parte que pudiéramos llamar positiva; periódicos avanzados que sobre premisas tan sencillas, forjan—faltando acaso á miramientos indiscutibles—el argumento de un drama, cuyo desenlace ha facilitado el fiscal de imprenta denunciando á *El Liberal* y á *El Globo*.

A lo anterior solo falta añadir: si hubiéramos mandado nosotros estarían en la cárcel periódicos, periodistas é imprentas.

Pero el diario conservador se consuela, con que el Consejo de ministros se haya acordado, aunque tarde, de tomar medidas, y con lo hecho por los señores conde de Benajúa y duque de Tamames, sin considerar que la falta de tacto de estos ha sido la mayor causa del escándalo.

Bien que el colega dice que se ocupa del asunto de un modo superficial.

*La Union* celebra que el posibilismo abandone por inutil la politica de benevolencia, por que ello le dá la razon sobre *El Gradador*, que hasta ahora habia defendido como buena tal politica, reconciliándose con el diario posibilista por las declaraciones que en tal sentido ha hecho.

«Lo celebramos.»

### Desde Moscou.

Moscou 2 Junio 1883.

Querido amigo: Si, como debo suponer ha llegado mi última á sus manos, pocas noticias verdaderamente nuevas puedo comunicarle en mi carta de hoy, pues el programa, cuya traduccion le remití, ha ido realizándose en todas sus partes, sin que el mas ligero contratiempo haya venido á modificarlo.

El espectáculo de gala revistió tal solemnidad, eran tan unánimes los sentimientos que dominaban á la inmensa mayoría de los espectadores, que ni yo lo sé describir ni afortunadamente nuestros países del Modio de Europa podrían ya comprenderlo ni reproducirlo.

Una lujosísima sala, cuya magestad solo es com-

parable con la del Liceo de Barcelona, espléndidamente iluminada, estaba ocupada, exclusivamente por príncipes, grandes duques y personajes de las dos primeras clases, cubiertos de ricos trajes y vistosos uniformes y ostentando valiosísimas joyas, cuyas piedras preciosas representan fabulosos capitales de millones de millones de rublos (el rublo equivale á nuestro escudo). Dejo á los corresponsales franceses la descripción de trajes y joyas que para mí no representan nada y significan mucho.

A la entrada de SS. MM. II., el público se levantó como movido por un resorte; la nutrida orquesta y los numerosísimos coros, entonaron el famoso himno nacional y un hurra monuoso, unánime, brotó instantáneamente de todos los estremos de la espléndida platea.

Los emperadores se dignaron corresponder con una ligera inclinacion de cabeza.

El emperador llevaba el uniforme rojo de los caballeros guardias, y el cordón de San Andrés.

La emperatriz un magnifico vestido de color muy claro, diadema y collar de gruesos diamantes y el cordón azul de San Andrés.

Ocupan el palco imperial SS. MM. II., S. M. la reina de Grecia, S. A. la archiduquesa de Austria y otras dos grandes duquesas.

Se representó: un acto de la ópera «La vida por el Izar», el epilogo de la ópera «Glinka» y el nuevo baile titulado «El dia y la noche». La música en escena correspondió á todo lo demás en lujo y en grandiosidad.

A las diez y cuarto terminó el espectáculo.

Al abandonar S. R. MM. el palco régio, nuevas aclamaciones los despidieron.

El entusiasmo creció extraordinariamente al presentarse los soberanos en la puerta exterior del edificio; una muchedumbre inmensa cubria por completo toda la carrera hasta el Kremlin.

Omito una porcion de pequeños detalles que aqui se prestan á grandes comentarios y pierden toda su importancia al llegar á esas regiones.

La fiesta popular celebrada hoy en el vasto campo de Khodynas Koé, ha revestido un carácter originalísimo, y creo que la entrada de los Czares en Moscou, y los regocijos del pueblo, son los dos únicos espectáculos que han conservado perfectamente el carácter nacional.

Desde las primeras horas de la mañana una muchedumbre imponente se dirigía ansiosa hacia el lugar destinado á sus recreos. Mas de quinientas mil raciones de carne, dulce y un vaso de barro cocido, fueron repartidas antes de las doce del dia. Las 105 puertas estaban bastante separadas unas de otras, lo cual podrá dar una ligera idea de la gran estension del redondel. Una gran parte estaba rodeado de tribunas para la corte y cuerpo diplomático, y otras colocadas á ambos lados de las primeras las ocupaba el público que habia pagado cuatro rublos por cada asiento.

Convenientemente colocados se elevaban cuatro teatros de regulares proporciones y un gran circo ecuestre en forma de anfiteatro, en donde

por término medio pueden calcularse se colocaron 25.000 espectadores.

Las representaciones empezaron á las doce; pero la verdadera fiesta tuvo lugar á la aparición de SS. MM. en la tribuna dispuesta al efecto: los espectáculos se interrumpieron, y el canto patrio resonó magnífico, atronador, como el rugido del huracán.

Después empezó el desfile de la caballata alegórica de la primavera, magníficas carrozas y personajes ricamente vestidos, formaban el artístico cuadro, cuyo marco consistía en cientos de millares de cabezas cubiertas de enmarañadas cabelleras rubias.

Con sentimiento hemos abandonado nuestro sitio á las cuatro de la tarde.

Son las seis, y á las nueve salgo para San Petersburgo, pues las fiestas de aquí ya tocan á su fin, y ya han perdido todo el interés que podían ofrecer á esos ilustrados lectores.

Prometo escribir una extensa y detallada carta sobre mis impresiones en mi viaje á Moscú.

Suyo affmo.  
José Puig Boroma.

Revista económica.

(De nuestro servicio particular.)

Con sorpresa de casi todos cuantos intervienen en las operaciones de Bolsa, la semana que acaba de transcurrir ha sido notable por la desanimación observada y contraria á cuanto había motivo para esperar, como dije en mi anterior revista.

Algo influye, y esto es natural, para esa desanimación, el continuarse discutiendo los presupuestos, pero no debiera ser tanto que arrebatará á la Bolsa su habitual aspecto de animación el mes que vence el cupon semestral de la renta perpetua.

Siempre esa época ha sido en Bolsa temporada de mucho movimiento y mas que de costumbre debiera haberlo sido ahora, porque el cupon próximo á cortarse representa un valor de 1'42.

Este fenómeno que acabo de señalar se explica solo por los rumores de estos días relativos á haber liquidado algunos de los mas importantes alcistas, habiéndose visto otros de segunda fila obligados á liquidar forzosamente. Por otra parte, hay varios que han prorrogado sus operaciones hasta fines de Setiembre próximo y que se disponen á tomar vacaciones de verano prescindiendo de todo género de negocios bursátiles hasta el otoño próximo.

A pesar de todo esto en círculos financieros bien informados se cree imposible que esta calma continúe y se considera seguro que antes de la liquidación de fin de mes se verificarán operaciones mas importantes que la de la última semana.

En la Bolsa de París sucede algo parecido á lo de por acá. Se asegura que algunos especuladores que hace algunas semanas habían comprado en grandes proporciones, se han visto obligados á vender y habían comenzado á hacerlo el sábado.

Los fondos están bastante endebles, á pesar de que algunas compras hechas el sábado último, subieron un poco el cambio; pero sería inútil fundar esperanzas en esa ligera alza.

Hay que tener en cuenta que la atonía de los negocios favorece los planes de los partidarios de la baja, de donde se deduce el brusco movimiento que en este sentido se ha manifestado estos días, sin causa grave de ningún género que lo justifique.

Las sociedades financieras contribuyen no poco á ese resultado fatal porque persisten en la reserva y dejan el campo libre á los que sacan partido del temor que inspiran en la plaza las noticias del Tonkin y las de la insurrección albanesa.

En cuanto á la Bolsa de París diremos: que el 3 p<sub>s</sub> francés, que se cotizó la semana última á 80'35, se cotiza en la actualidad á 79'27 1/2, es decir, con una baja de 1, franco, 7 1/2 cts. y el 5 p<sub>s</sub> que se hizo hace ocho días á 109'40 se negoció, según el último cambio, á 108'40, ó sea con un franco de pérdida.

Los fondos españoles se hicieron: la renta al 4 p<sub>s</sub> exterior á 64'45. Las obligaciones sobre las aduanas de la isla de Cuba á 502.

Las acciones del Mobiliario español á 280.

Las acciones del Gas de Madrid á 518'75.

Las obligaciones de Rio Tinto á 512'50.

El Norte de España á 528'75; las obligaciones idem á 350'50; el Zaragoza á 475; el Pamplona á 327 y las obligaciones de Zaragoza á 338.

El Suez á 2457'50.

El Crédit Lyonnais (acciones) á 560.

El 3 p<sub>s</sub> inglés á 104'37; el 5 p<sub>s</sub> italiano á 92'90; el 5 p<sub>s</sub> turco á 41'20; el 4 p<sub>s</sub> austriaco á 83'10; el 6 p<sub>s</sub> húngaro á 404; el 4 p<sub>s</sub> belga á 104'90; el 5 p<sub>s</sub> ruso á 94'37; el 5 p<sub>s</sub> egipcio á 477 y las obligaciones Túniz á 490.

Los demás valores sin cotizar.

Durante los últimos ocho días el 4 p<sub>s</sub> se sostuvo á 66'35; el idem á fin de mes, subió de 66'45

á 66'50, y el idem idem exterior bajó de 65'70 á 65'50.

La deuda amortizable exterior al 4 p<sub>s</sub>, que se negoció la semana anterior á 76'65, se ha sostenido lo mismo esta.

Los billetes hipotecarios de Cuba á 97'80.

Las acciones del Banco de España á 293.

El Descuento de letras á 4 1/2.

Los demás valores sin cotizar.

Bolsa de Barcelona: \* \*

El 4 p<sub>s</sub> interior á 66'20; el idem exterior á 65'40; el amortizable al 4 p<sub>s</sub> á 76'75; las obligaciones de Cuba á 98 y el Banco de Barcelona á 293.

El Descuento de letras á 4 1/2.

Los demás valores sin cotizar.

Madrid 13 Junio 1883

El Correspondal.

Tragedia frustrada.

El juzgado de guardia, según dice un colega de Madrid, tuvo conocimiento uno de estos últimos días de un delito en circunstancias bien originales.

El criado de un casquero tuvo la desdichada ocurrencia de robar á su amo, y aprovechando lo ausencia de éste, entró en su habitación, deserrajó una cómoda y sustrajo 3 000 reales próximamente.

Para que no se le encontrara el dinero en caso de fijarse en él las sospechas, fué repartiendolo en pequeñas cantidades de á 15 ó 20 duros, que, como ahorros suyos, confiaba á la custodia de sus amigos. No le valió, sin embargo, esta precaución, porque tan luego como el amo le denunció como presunto ladrón, alguno de los depositarios se apresuró á presentar la cantidad que tenía en su poder.

Descubierta su culpabilidad, el infiel criado que es casado y con un niño, huyó dando cita á su mujer y á su hijo, en las inmediaciones de uno de los cementerios del Norte.

Una vez allí, el marido dijo á su mujer, poco mas ó menos lo siguiente:

—Mira, mujer, después de lo que he hecho no hay mas remedio que separarnos, yo para ir á un presidio, tu para quedarte en la miseria y ser siempre desgraciada con nuestro hijo, no me queda mas dinero que este (15 ó 20 duros), con lo cual vas á vivir un mes. ¿No crees preferible que nos matemos los tres?

La mujer opuso al principio una tenaz resistencia, pero fueron tales las reflexiones y con tal tenacidad repetidas por el marido, que al fin pareció acceder á su propósito, y convinieron en sortear cual de los conyugues habia de matar al otro comprometiéndose á su vez, matar al niño y suicidarse despues.

La suerte designó á la esposa como ejecutora del tremendo drama. Hubo momentos de angustiosa incertidumbre. El marido resignado y sereno entregó á la esposa un revolver de seis tiros cargado, recomendándole que apuntara bien, sacando al mismo tiempo del bolsillo la cantidad antedicha, que la esposa se apresuró también á recoger.

Terminados los sombríos preparativos, el marido mostró como se armaba el revolver, como era necesario proceder para disparar, y despues de abrazar á su esposa con efusión angustiosa y de colmar de caricias al niño que, por su corta edad, quizá no se daba cuenta de aquellos besos, volvióse de espalda para recibir el tiro por el occipucio.

En esa actitud... pasaron algunos segundos... tal vez algunos minutos, porque él no se decidía á volver la cabeza temiendo encontrarse de frente con el cañon del revolver.

Al fin se decidió... ¡Oh sorpresa! Su mujer y su hijo, iban ya á gran distancia corriendo desesperadamente, con el revolver y el dinero... por supuesto.

Abrumado por el desengaño, él no tuvo valor para seguirles y allí se quedó durante algunas horas meditando una resolución.

Ya de noche, fué á su casa esperando hallar en ella á su esposa para tener una explicación. Esperanza vana. La mujer no había vuelto al domicilio conyugal. En cambio, un delegado de la autoridad se presentó aquella noche en la casa y apoderandose del romántico héroe frustrado, fué á dar con él en la prevención y mas tarde al Saladero, donde se encuentra esperando el desenlace prosaico de una prision ó un presidio correccional.

Ateneo y Academias.

El viernes último hizo el resumen de la seccion de ciencias morales y políticas del Ateneo de Madrid, el presidente de la misma, Sr. Gonzalez Serrano.

Dar unidad á la múltiple variedad de principios, doctrinas y opiniones espuestos por los diversos oradores que han tomado parte en la discusion; señalar las tendencias que el pensamiento sigue desde la extrema radical izquierda hasta la dere-

cha tradicional y doctrinaria; justipreciar el alcance de cada una de estas direcciones en lo que tienen de fundamental y verdadero, y reconstruir con estos datos y las propias observaciones el total conjunto del tema puesto á discusion, tal es el trabajo llevado á felicísimo término por el señor Gonzalez Serrano.

El punto que se discutía relacionándose con los fundamentos de la sociologia, ciencia que, si antigua por el objeto á que se refiere, es nueva y novísima como organismo de principios sistemáticamente relacionados entre si con caracteres ó independencia propios.

Tratábase de saber si el principio de la lucha por la existencia en el individuo y la conservación de la energía en el organismo social, eran suficientes para constituir la sociologia moderna.

Tomaron parte en la discusion oradores tan notables como los señores P. Sanchez, Azcárate, Pedregal, Burrell y Arnau; cada uno de estos defendiendo puntos de vista bien diferentes y opuestos, con la elocuencia y razonamiento que les son propios.

El Sr. Gonzalez Serrano, sin dejarse seducir por los idealismos racionalistas ni de las exajeraciones del positivismo actual que á tantos espíritus arrastra, demostró en su elocuente discurso que es un pensador abierto, franco y lealmente á todas las verdades vengan del campo de donde vengan. Rebatió que el organismo social fuese un organismo semejante ni parecido siquiera al organismo individual, ni que con este guardase relacion alguna como pretende la escuela naturalista, y defendió los principios y categorías de la razon hermanándolos con los que nacen de la observacion y la experiencia. Llegando á afirmar ue tanto serán mas ciertos aquellos, cuanto mas se conformen con los últimos, siendo ambos como dos direcciones distintas de la actividad intelectual que engendrarán la verdad, completándola, el día que se encuentren y compenetren mutuamente.

El orador fué multitud de veces apludido, distinguiéndose por la claridad del concepto, la profundidad y lógica del raciocinio, la claridad y precisión del método y la galanura y belleza de la palabra.

El 10 del actual hubo recepcion en la Academia de ciencias exactas, físicas y naturales. El Sr. Vicuña en una bien pensada disertación espuso la tesis de las relaciones principales entre las teorías matemáticas de la física. El Sr. Echegaray contestó al nuevo académico con esa frase viva y brillante con que siempre matiza y avalora lo mismo las obras de la fantasia, que las abstracciones filosóficas y los problemas científicos.

El pequeño salon académico encontrábase lleno de bellas y elegantes damas y no pocos literatos y periodistas.

Por la concurrencia, la animación, los aplausos y el lujo de los concurrentes, mas parecia aquello el estreno de un drama que la exposicion de un punto de la física matemática.

Así lo afirmaba un académico de bisoñe, el cual decía que en su tiempo no se aplaudia en las recepciones.

—Por lo menos en la mia; añadió con grande aplomo.

Madrid 12 de Junio de 1883.

X.

Noticias é intereses

locales y regionales.

Un colega dá cuenta de haber fallecido en Gandia el reputado concertista de violin y profesor del Conservatorio de música de Valencia D. Quintín Matas.

No hace muchos meses tuvimos ocasión de aplaudir en nuestro Teatro principal al jóven artista, cuyo mérito era tan grande como su modestia, y es de creer que los numerosos admiradores y amigos que en Alcoy tenia el Sr. Matas, sentirán pérdida tan irrecuperable para el arte.

Ocupándose de esta desgracia, escribe El Mercurio Valenciano lo que sigue:

«Por mas que no nos sorprende la noticia, pues harto preeveíamos el funesto desenlace que tendria la penosisima y grave enfermedad que poco á poco iba minando la existencia de nuestro querido amigo, no ha podido menos de afligirnos tan fatal nueva, por la doble pérdida que hemos sufrido, la del artista, á quien sin duda le estaba reservado un gran nombre, si la implacable guaa daña de la muerte no hubiera segado una existencia juvenil, consagrada al estudio del arte de Paganini y Sarasate, y la del amigo cariñoso, cuya modestia corría parejas con su talento. Ya no tendremos ocasión de admirar aquella ejecución correcta, limpia y vigorosa, que distinguia á Matas; ya no recrearán nuestros oídos aquellas notas puras de timbre claro, arrancada al sentido instrumento que al ponerlo en contacto con su dolorido pecho, parecia comunicarle las penas y sufrimientos físicos que sentia.

Lo que para otros artistas es satisfaccion in-

mensa y goce purísimo, para Matas era un verdadero tormento. Por eso cuando el auditorio al sentirse conmovido con su fina y delicada labor en el violin, prorumpia en aplausos entusiastas y frases de admiracion, se dibujaba en el rostro del dicho artista una sonrisa vaga, melancólica é impregnada de tristeza. Y era que Matas comprendía que tenia cerradas las puertas de la esperanza, sin la cual la vida se desliza entre las nebulosas sombras del dolor.

No nos hemos propuesto escribir una biografía de Matas, pues no tenemos tiempo para ello. Hemos dejado correr nuestra pluma sobre el papel para consignar el hondo sentimiento que nos ha causado la noticia de su fallecimiento, como así mismo los recuerdos mas vivos de su existencia artística.

También el Conservatorio de música ha experimentado una gran pérdida con su muerte. Difícilmente podrá suplirse el vacío que con ella ha producido en el profesorado de dicho establecimiento.

¡Que Dios haya acogido en su santo seno el alma de nuestro inolvidable amigo y se sirva concederle con su infinita misericordia la paz eterna!»

El martes pasado por la mañana, según los periódicos de Alicante, se oyó un disparo de arma de fuego en la plaza de Alfonso XII de dicha capital.

Dos sujetos riñeron y uno disparó al otro una pistola, que no causó daño alguno.

Todo esto nada tiene de extraño; lo digno de extrañeza es que fué un ciego el que disparó el tiro.

Problema: ¿á quien apuntaria? El ciego fué detenido por dos carabinieri y varios particulares.

Después de disparada la pistola, nos parece mucha gente para un ciego.

Acerca de la fuertísima lluvia que cayó el miércoles en la hoya de Castilla y terminó de Sax, de que ayer dimos cuenta, se nos añade las siguientes noticias:

«El mismo día descendió en Villena una fuerte tormenta, acompañada de pedrisco, que ha producido pérdidas de consideracion en las cosechas.»

Cayeron también varias exhalaciones, y una de ellas produjo la muerte á dos personas, quedando ilesa sin saber como, una caballería que en tres ambas estaba colocada.»

Por disposicion del Sr. Delegado de Hacienda de la provincia y en virtud de leyes sobre el particular, el día 13 de Julio próximo á las doce de su mañana, se verificará en las Casas Consistoriales de Alicante y ante el Juez de instrucción de la misma, la subasta de las siguientes fincas:

Un trozo de tierra secano, situado en término municipal de Castell de Castells, partido judicial de Callosa de Ensarriá, partida del Trichnal, procedente del Clero, de cabida de 8 áreas y 25 centiáreas.

Otro trozo de tierra secano, situado en el mismo término, partida de Billa, de la procedencia antedicha, comprensivo de 9 áreas y 22 centiáreas.

Otro trozo de tierra secano, situado en los mismos término y partida y de idéntica procedencia que el anterior, de cabida 2 áreas y 53 centiáreas.

Un de terreno inculco y montuoso, situado en el término municipal de Bolulla, partido judicial citado, partida del Barranco, denominado Peña del Baranco procedente del Estado, comprensivo de 85 áreas y 90 centiáreas.

Otro terreno como el anterior, situado en el mismo término y partida de Matapoll, con esta denominación y de igual procedencia que el anterior, comprensivo de 6 hectáreas, 37 áreas y 87 decímetros cuadrados.

Otro terreno como el anterior, situado en el propio término, partida del Tosal Agre, procedente del Estado, comprensivo de 1 hectárea, 70 áreas, 7 centiáreas y 5 decímetros cuadrados.

Y otro terreno como los anteriores, situado en dicho término y partida del Tosal de Arbona de la procedencia referida, que mide 1 hectárea, 32 áreas, 97 centiáreas y 60 decímetros.

Los que deseen interesarse en dichas subastas, encontrarán mas antecedentes en el pliego de condiciones que inserta el «Boletín oficial correspondiente al día 13 del actual.»

Acerca del Congreso sociológico de Valencia hallamos en los colegas de la capital de este antiguo reino, las siguientes noticias que pueden añadirse á las que sobre el asunto tenemos dadas en números anteriores:

«El Sr. Castelar ha escrito á la comision organizadora del Congreso sociológico, que apreciando en su justo valor la grande obra iniciada por el Ateneo Casino Obrero, se ofrece desde luego

sus órdenes para todo cuanto pueda contribuir al logro de objeto tan importante como el dar á las clases obreras exacta conciencia de sus derechos y de sus deberes.»

El Sr. Silvela (D. Francisco) ha manifestado en términos muy elocuentes su agradecimiento por la invitación que se le dirigió, y sintiendo no poder asistir al Congreso por motivos de salud, añade que no quiere «dejar pasar la ocasión sin felicitar al Sr. Vives Mora y al Ateneo Obrero por el patriótico pensamiento que han iniciado, de discutir en el terreno de los principios y dentro del respeto estricto de las leyes, los problemas que se refieren al bienestar y tranquilidad de las clases obreras y á las relaciones normales del capital y el trabajo, abrigando, por su parte, el profundo convencimiento de que solo por ese camino puede llegarse á la completa pacificación de los ánimos de todos y dar un paso mas en la resolución de problemas que hoy se presentan con caracteres alarmantes, especialmente en algunas regiones de nuestro suelo.»

El Sr. Mártes ha reiterado su propósito de asistir á la asamblea sociológica y ofrecido para en caso de no serle posible venir, mandar algo por escrito respecto al asunto que ha de ocupar á aquella.

Y el Sr. D. Modesto Fernandez y Gonzalez ha manifestado que «tendrá una verdadera satisfacción de asistir al Congreso, tan oportunamente convocado por el Ateneo-Casino Obrero de Valencia.»

Por las noticias que tenemos publicadas y por las que aun tendremos ocasión de publicar, bien puede asegurarse que el Congreso sociológico será un acontecimiento verdaderamente importante, y esperamos que dé fecundos y satisfactorios resultados.»

Dice nuestro colega «La Libertad» de Alicante:

«Segun se nos dijo ayer, existe desde el dia anterior en nuestro puerto, á bordo de un buque italiano, el cadáver de uno de sus tripulantes que falleció víctima de una enfermedad variolosa y no sabemos á estas horas que disposiciones se han tomado para evitar cualquier perjuicio á la población, puesto que ayer tarde todavía se encontraba el cadáver en el buque.»

El colega que dá la noticia anterior se espone á que «El Constitucional» le llame imprudente. Esas cosas se callan.

Otra de las novedades y atractivos que ofrecerá este año la feria de Valencia, es el célebre violinista Sarasate, que dará para aquella fecha algunos conciertos en la ciudad del Túria.

En virtud del banddo de la Alcaldía que ayer publicamos dictando reglas para evitar los peligros que la raza canina ofrece en la estación de los calores, ayer era ya considerable el número de perros que se veían con bozal por esas calles. Hemos entrado en el periodo de la morcilla.

Se hallan vacantes, el estanco numero 2 del pue-

blo de Jávea, dependiente de la Administración subalterna de rentas de Dénia, el de la Romana dependiente de la de Elda, y el de Castalla, dependiente de la de Villena.

Otro artista alcoyano que se distingue.

En los exámenes verificados anteaer en el Conservatorio de música de Valencia, ha merecido notas de sobresaliente en ruarto año de piano y armonía el joven D. Jorje Mira Carbonell.

Se presentará á concurso para optar á premio.

Reciban el Sr. Mira y su familia nuestro parabien.

El fiscal de la Audiencia de lo criminal de Alicante, se halla inspeccionado en Orihuela el sumario que se instruye á causa de ciertos delitos, al parecer graves, que ocurrieron el lunes en el pueblo de Benijófar.

Por el Supremo Consejo de Guerra y Marina se ha cursado al ministerio de la Guerra el expediente de placa y gran cruz de San Hermenegildo del capitán general de este distrito Don Manuel Salamanca y Negrete.

La Guardia civil de Benigánim encontró el otro dia en el camino de la Póbla del Duch á un vecino de Barcheta que habia sido arrojado de la mula que montaba.

El infeliz se encontraba en tal mal estado que fue preciso conducirlo al hospital de Benigánim, donde se le practicó la primera cura.

## Correspondencias

Carta de Madrid.

Madrid 13 Junio 1883.

Seguro estoy de que el Sr. Cánovas del Castillo se habrá sentido hoy mas satisfecho que lo estuvo el Sr. Sagasta el dia que fue llamado á los consejos de la Corona. Digo esto porque su casa se ha visto hoy frecuentada por los hombres mas eminentes en política pertenecientes á todos los partidos, con motivo de ser hoy los dias del ilustre jefe de los liberales conservadores. No han faltado á rendir un tributo de respetuosa consideración al excelente estadista, los ex ministros de los gabinetes que ha presidido y cuantos han desempeñado altos puestos en la gobernación del Estado.

El Sr. Romero Robledo, haciendo un alarde de las fuerzas con que cuenta se ha personado en casa del Sr. Cánovas al frente de unos trescientos individuos pertenecientes á los comités del partido. Ha sido un dia de jubileo.

Algunos calculaban en mas de mil las personas que han estado hoy en casa del Sr. Cánovas del Castillo. Ha recibido también numeroso telegramas de personajes que residen en provincias y de algunos de los funcionarios públicos.

El Sr. Cañamaque ha iniciado esta tarde el pensamiento de obsequiar con un banquete al minis-

tro de Fomento, con motivo de su proyecto suprimiendo el 10 por 100 de las tarifas de ferro carriles. En cosa de una hora suscribieron la lista unos 150 dolos que no cobran de ninguna de las empresas por este ó el otro concepto.

Lo extraño del caso es que la mayoría de los suscritos son los que mas abogan para que se conceda billete de libre circulación á los representantes del país.

Mientras se urdia esta manifestación de aplauso al Sr. Gamazo y de censura á los prohombres que perciben haberes en calidad de administradores de las compañías ferreas, los señores Cánovas, Martos, Gonzalez (D. V.) y otros conferenciaban con el Sr. Gamazo, interesándole para que desistiera de su proyecto, que tanto ha de lastimar el crédito de las empresas citadas.

Parece que el ministro de Fomento no ha ofrecido nada de una manera taxativa y que se han retirado aquellos sino satisfechos confiados en una transacción que podría ser rebajar 5 céntimos las compañías y 5 el gobierno de los 15 que percibe.

La cuestión es compleja y es difícil aventurar el desenlace.

En el congreso ha pasado sin discusión el presupuesto de Estado y ligeramente discutido el de Gracia y Justicia. Se ha entrado en el debate sobre el de Guerra, que combatirán mañana los Sres. Martinez Pacheco, Canalejas y Testor.

La Comisión de presupuestos de Puerto Rico ha elegido presidente al Sr. Ruiz Capdepon.

Mañana llegará Moret y por la tarde se reunirá el directorio. Sucederá lo de siempre. Nada entre dos platos.

Esta noche á las nueve regresará de Aranjue el Rey D. Alfonso.

El Sr. Romero Robledo ha conferenciado con el presidente del Consejo, pero no se ha tratado en la conversacion de nada trascendental.

P. M.

## Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—Santos José, Vito y Compañeros mártires.

SANTO DE MAÑANA.—San Aureliano ob. y Santa Lutgarda virgen.

Iglesia del Sto. Sepulcro.—En punto de las seis se celebrará misa en el altar de los Sagrados corazones, durante la cual se tocará el armonio. Por la tarde á la hora de costumbre se descuirá á S. D. M., se rezará el Rosario, seguirá la lectura letrillas y reserva cantadas por las religias.

## Añuncios oficiales.

Don Tomás Molló Mira Alcalde accidental de la Ciudad de Alcoy.

Hago saber: Que en virtud de lo dispuesto por la Comisión permanente de la Diputación provincial en oficio de fecha ocho del actual, se saca á pública subasta el servicio de Bagages de este Cantón para el año económico de 1883-84, con sujeción al pliego de condiciones inserto en el «Boletín oficial» de la provincia, correspondiente al dia 28 de Abril último, y bajo el tipo de 935

207.

Los andamios serán cuando menos del ancho de un metro. Las tablas y maromas que se empleen para su formación tendran la resistencia correspondiente al servicio que han de prestar; además habrá dos series de tablas en la parte exterior de andamio, que formaran una baranda de un metro todo bien asegurado para que aun cuando el operario resbale no pueda caer á la calle.

208.

El director de la obra es responsable de cualquier daño que ocurra por omisión de las precauciones que son objeto de los artículos que preceden ó por no haber observado las reglas del arte ó descuido de los consejos de la prudencia en este punto.

209.

Las cábricas ó tiras para subir los materiales á los andamios no podrán situarse en las calles, y si solo en el interior de la casa ó solar, ó dentro de la cerca.

210.

Quando la Autoridad municipal cenceda permijso para levantar una parte del empedrado público, con el objeto de formar los andamios, ó para otro fin referente á las obras de construcción y demás, se entenderá siempre con la condición de que concluido el objeto de la concesion se ponga inmediatamente dicho empedrado á costas del cauante y bajo la dirección del Arquitecto municipal

211.

Si tuvieran que levantarse algunas de las lozas que cubren los albañales públicos el dueño de la obra deberá mantener tapada la abertura con tablas ú otro material sólido, hasta que concluido el objeto para el cual se levantaron dichas lozas, vuelvan las cosas á su primitivo estado.

pesetas, cuyo acto tendrá lugar en las Casas Consistoriales de esta ciudad dia 23 de los corrientes á las doce horas de su mañana.

Alcoy 13 Junio 1883.

Tomás Molló.

## ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR

DE «EL SERPIS»

(AGENCIA MENGHETA).

Madrid 14 Junio (12 tarde)

Ha terminado el consejo de ministros que, bajo la presidencia de S. M. el Rey se ha celebrado esta mañana.

Ha revestido escasa importancia, habiéndose ocupado de los asuntos generales del exterior, del estado y marcha de los debates en las Cámaras y de otros asuntos de escasa importancia.

El Ministro de Marina ha puesto á la firma de S. M. el decreto relevando al contra almirante D. Ramon Topete del mando del apostadero de la Habana por haber cumplido el tiempo reglamentario, y el decreto nombrando para el puesto vacante en reemplazo de aquel al contra-almirante Sr. Montojo.

Algunos de los Ministros se han reunido des pues del consejo en el despacho de Estado donde han permanecido breve rato.

Madrid 14 Junio 7'45 tarde.

El Congreso reunido en sesión secreta esta tarde ha acordado conceder billetes de libre circulación por todas las líneas ferreas de España, á los diputados á cortes.

Si ha reunido el directorio de la Izquierda liberal y ha acordado continuar combatiendo con energía al gobierno del Sr. Sagasta.

## Hierro-Quesada.

Unico reconstituyente para combatir todas las afecciones ocasionadas por debilidad y pobreza de sangre.

En un minucioso análisis químico publicado en todos los periódicos de medicina, está demostrado que el Hierro Quesada es mas rico en medicamento que el de Bravais y todos los demás.

Exijase mi firma en tinta azul sobre la etiqueta exterior roja.

Frasco en cuenta-gotas, 8 rs. Dura dos meses, Farmacia del Dr. Quesada, plaza de la Merced, número 7, y en todas las de Alcoy.

## Venta.

Se venden dos telares mecánicos alemanes á medio uso, propios para la fabricación de paños. Estos telares se hallan trabajando en la fabrica de los Sres. D. José Serra y Compañía. Para precios y condiciones dirigirse á la calle de San Cristóbal número 23. Alcoy.

## Cortinas-persianas.

En el acreditado taller de la calle de Santo Tomás núm. 4, se confeccionan toda clase de cortinas-persianas, montadas con sus correspondientes galerías si lo desean los consumidores, á precios reducidísimos.

Los colores son á gusto del parroquiano. Santo Tomás, 4.

## Muebles.

En la calle de Sta. Elena n.º 18. Se vende un juego de sala de nogal y reps, compuesto de un sofá, dos sillones, seis sillas y una mesa consola.

Impta. de EL SERPIS calle del Mercado 44 y 13.

FOLLETIN DE «EL SERPIS.»

# REFORMA

DE LAS

## DISPOSICIONES

de las

# ORDENANZAS MUNICIPALES

referentes á edificaciones, aprobada por el Ayuntamiento de esta Ciudad en sesión de 19 de Junio de 1882, y por el Ilmo. Sr. Gobernador civil de la provincia en 24 de Abril de 1883.

199. Si mientras la reedificación, reparación ó derribo de un edificio, ofreciera peligro ó dificultad el tránsito de carruajes por la calle, se atajará esta á las inmediaciones de la obra á juicio de la Autoridad.

200. Los materiales se colocarán y prepararán dentro de la casa ó solar, á ser posible, y cuando no lo sea, se hará en el punto ó espacio que la Autoridad designe.

201. El acopio de los materiales no se hará con grande anticipación y abundancia, sino á medida que los necesite la fábrica, á no ser que el dueño de la obra tuviera medios de colocarlos de manera que no perjudiquen al público.

202. Los andamios, frontales y demás aparatos se formarán y desharán bajo la dirección y responsabilidad del director de la obra.

203. Si tuvieran que levantarse algunas de las lozas que cubren los albañales públicos el dueño de la obra deberá mantener tapada la abertura con tablas ú otro material sólido, hasta que concluido el objeto para el cual se levantaron dichas lozas, vuelvan las cosas á su primitivo estado.

204. Si empezada la construcción de una obra quedase despues interrumpida en su parte exterior, de forma que afease el aspecto público, la autoridad municipal, transcurridos que sean seis mes

CAPITULO 5.º

CAPITULO 6.º

Disposiciones relativas á conclusion de las obras.

217.

**LA MODA ELEGANTE**  
ILUSTRADA,  
PERIÓDICO ESPECIAL PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS,  
Fundado en 1841.

Publica en todos los números artísticos figurines iluminados, representando las últimas modas de París; multitud de grabados con modelos de trajes, abrigos, mantelitos, y en general, de toda clase de confecciones y prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; grandes hojas de patrones, trazados en tamaño natural; selectas piezas de música moderna; dibujos para trabajos a la aguja, crochet, encajes, bordados, tapicerías, muebles de lujo, etc., etc.

Entre todas las publicaciones que existen en Europa dedicadas a las señoras, ninguna como *La Moda Elegante Ilustrada* responde a la vez al gusto y a las necesidades de la dama de distinción y de la madre de familia, cualquiera que sea su posición social. *La Moda Elegante Ilustrada* por lo mismo que es el más completo de los periódicos de su clase, es la guía práctica de las señoras todas, a las que presta constantes servicios, permitiéndoles realizar importantes economías al enseñarlas a confeccionar por sí mismas sus vestidos y los de sus hijos, y a organizarla instalación doméstica. Su parte literaria es siempre moral y atractiva. Cada uno de sus números contiene: Descripciones exactas de los dibujos, figurines y patrones; Novelas, Poesías, Variedades, Crónicas de Teatros y Salones ó Revistas de Modas, hechas por Editoras especiales que la Empresa sostiene en Madrid y en París; Correspondencia particular, resolviendo las consultas de las suscriptoras; Gerogíficos, Saltos del caballo, etc.

*La Moda Elegante Ilustrada* aparece los días 6, 14, 22 y 30 de cada mes, haciéndose de ella cuatro ediciones, cuyos precios varían entre 40 pesetas al año y 4 pesetas 25 céntimos el trimestre, lo que hace accesibles sus ventajas a todas las fortunas.

Para más detalles, pídase el prospecto y un número de muestra gratis, a la Administración de *La Moda Elegante Ilustrada*,  
**Carretas, 12, principal, Madrid.**

**HOMERIANA.**

Planta recién descubierta y recogida en Siberia. Preparada como té, constituye, según la opinión de médicos eminentes, un remedio de una eficacia preciosa en los casos de *tisis*, (*pulmonía tuberculosa crónica*), y *enfermedades crónicas del cuello*. El número 7 del mes de Octubre de 1882, del *Boletín médico del imperio*, dedica a esta planta un largo artículo acerca de su acción y los resultados milagrosos obtenidos en los establecimientos sanitarios del Estado. El médico jefe de todos los Hospitales de Odesa, señor Consejero privado Doctor Dalles, entre otros, certifica que en 74 casos de *tisis* sometidos al tratamiento con esta planta bajo su dirección y asistido por los señores médicos Latiri y Wdowikowski, 33 enfermos fueron radicalmente restablecidos en dos meses, 27 experimentaron mejora notable y sólo 14 se quedaron en un estado dudoso. El Sr. Doctor Cohn, Consejero sanitario en Stettin y otras autoridades médicas se expresan de una manera idéntica; haciendo constar los felices resultados obtenidos.

El señor Homero, por el mérito de haber importado esta planta que lleva su nombre, ha ya recibido de la Sociedad Real de las Ciencias «Benemérito» en Palermo, una medalla de oro de 1.ª clase, y de la Sociedad Filantrópica de Liorna, el título de miembro honorario.

Para Francia, la venta de esta planta preparada en forma de té, y dividida en dosis para 2 días, está confiada a la farmacia *A. Oberlin*, 17 place Cadet, Paris.

**«MARAVILLOSO DESCUBRIMIENTO»**

No mas hoyos ni manchas de la viruela.

**OBLITERATOR DE LEON Y C. (ESPECIALISTAS)**

Quita todas las manchas y hoyos de la viruela. El inventor del Obliterator ha obtenido varias Medallas y Diplomas de honor; ha sido nombrado Perfumista de varias casas reales y ha recibido toda clase de autorizaciones de la facultad de Medicina. El Obliterator de Leon y Compañía quita todas las manchas y huellas que haya dejado la viruela aun en los casos mas graves.

¡No mas hoyos ni manchas de las viruelas!

El empleo del «Obliterator» de Leon y Compañía es muy sencillo; por medio de una esponja el *Espectífico* de Leon y C. se aplica al rostro tres ó cuatro veces por día durante diez minutos, y las huellas de la viruela, por graves que sean, desaparecen gradualmente.

¡No mas hoyos ni manchas de las viruelas!

El empleo del «Obliterator» es fácil, seguro y sin ningún inconveniente. El inventor ha obtenido certificados del Dr. Pierre y del Dr. Seboll afirmando que el «Obliterator» de Leon y C. no contiene nada que pueda perjudicar a la salud.

¡No mas hoyos ni manchas de las viruelas!

El «Obliterator» de Leon y C. se vende en frascos a los precios siguientes: Francos 1.85; 3.75; 6.85; 10; 13.15 y 26.25 el frasco, y cada frasco lleva el sello de Leon y C.

Depósito central

**CASA LEON Y C.**

PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA.

51. Tottenham Court Road, Londres

LEON Y C. — DEPILOTOR.

El «Depilator» de Leon y C. es el único remedio seguro y eficaz para quitar en pocos minutos, todos los cabellos superfluos ó que afean cualquiera parte del cuerpo, sin producir dolor alguno ni sensación desagradable. Se mezcla en un platillo ó taza una pequeña porción del «Depilator» con un poco de agua fría, se frota la parte que se quiere quitar el cabello con la pasta así preparada, y se deja secar durante uno ó dos minutos. Una vez practicada esa operación los cabellos habrán desaparecido completamente y para siempre.

El «Depilator» de Leon y C. se vende en paquetes al precio de 1.25; 1.85; 3.75; 4.40 y 6.85 francos.

DEPOSITO CENTRAL = CASA LEON Y C.

PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA.

51. TOTTENHAM COURT ROAD, LONDRES. W.

Dirigir los pedidos hasta nueva disposición a la casa misma de Leon y C. 51 Tottenham Court Road, London, acompañándolos de su importe en sellos de correo ó en letras a vista sobre Londres ó Paris. No se ejecutan pedidos inferiores a 40 pesetas. Los que excedan de 25 pesetas se envían franco de transporte y de embalaje.


NOTA. La casa Leon y C. está dispuesta a tratar con una casa de la ciudad que le ofrezca toda seguridad y garantía para la representación y conservación de sus especialidades. Se reciben las demandas hasta el 15 de Junio.

**LEONARDO PEREZ,**  
Corredor de lanas y trapos, Sangre 13, Valencia. Se encarga de compras y ventas y de remitirlas a los puntos que se deseen por una corta comisión.

**CASA DE CONSIGNACIONES Y COMISIONISTA DE LANA. CASTO BENAVIDES,** Calatayud.

**ISIDRO GARCIA**  
Papelería y casa de comision. Almería, papelería del Alcoyano.

**JOSE GARCIA SEMPERE**  
Compras de lanas a comision, Estremenas, manchegas y andaluzas. Se dan detalles y precios a quien los desea. Cabeza del Buey, Badajoz.



Se reciben en este periódico, esquelas para funerales, aniversarios y rezo, hasta las ocho de la noche para la primera y cuarta plana y hasta las nueve y media para la tercera.

**BELDA HERMANOS**  
Despacho: Sta. Elena, 12.  
Fábrica en tegidos de yute para embalaje y saquero.

2 rs.  
24 «  
40 » respectivamente.

**AGULLÓ Y PEREA**  
DENTISTAS,  
S. Nicolas, 54.  
En dicho gabinete se ha recibido un gran surtido de elixires, cajas de polvos y cepillos para la limpieza y conservación de la dentadura.

**LA PERLA**  
**BAZAR Y TIENDA**  
DE LAMPISTERIA Y FERRETERIA  
DE  
**JOSE MARTINEZ NIRO**  
calle del Mercado, 18  
Loza de las principales fabricas del pais y extranjeras.

Depósito de petróleo refinado.  
Copas cristal, desde 1 real hasta 10 rs.—Vasos cristal, desde 1 hasta 12.—Botellas cristal, desde 1 hasta 40.—Vidrieras cristal completas, desde 10 a 60.—Id. id. sueltas, de 8 a 30.—Fruteros cristal, de un piso, de 8 a 60.—Id. de tres pisos, de 60 a 120.—Id. de 4 pisos de 60 a 140.—Que seras cristal, desde 20 a 80.—Candeleros id. de 12 a 60 rs.—Floreros cristal, de 14 a 100.—Quinqués sobre-mesa, de 10 a 100 rs.—Quinqués colgantes, de 18 a 120 rs.—Vajillas completas de doce cubiertos.—Ollas hierro colado y ellas porcelana de todas clases, desde 8 a 100 rs.—Cacerolas porcelana y de hierro colado de todas clases, de 10 a 100.—Chocolateras de hierro y porcelana, de 16 a 30 rs.—Tubos plomo a 30 rs. arroba.—Cubos hierro batido, desde 6 hasta 16.—Platos de la Cartuja de Sevilla con estampado de todos colores.—Molejas de fuelle, desde 80 hasta 100 rs.—Maletas con contreras metal blanco, desde 100 a 140.—Hules y gutaperchas de todas clases.—Básculas desde 5 kilos hasta 15.—Grifos desde 5 rs. hasta 60 rs.—Juegos de pesas por kilos; de piedr.—Copas sueltas.

**ULTRAMARINOS Y COMESTIBLES**  
Santo Tomás, 3.

El dueño de este Establecimiento ofrece a sus numerosos parroquianos y al público en general los artículos siguientes:  
**Granos y Legumbres, Arroz, Habichuelas, Edros, Trigo, Maiz, Alazor, Linaza, Cañamones y Alpiste.**  
**Garbanzos, Del Sauco, Castilla y del terreno. Sobresadas, De Tarbena y Mallorquinas.**  
**Salchichon, De Lion, Candelario y de la tan acreditada fábrica de Torra y San de Vich.**  
**Legítimos de Candelario, Embuchados, Morcillas y Chorizos.**  
**Manteca Legítima de Flandes, Jamones.**  
**Quesos Gruyer, Plato Rochefort y de Bola, Conservas, Pimientos, Tomates, Peras, Melocotones, Alberchigos, Ciruelas, Perdices, Langostines, Merluza, Atun, Bonito, Anguila, Sardina y demás.**  
**Dátiles de Berberia y Bajalato.**  
**Chocolate, Té, Café, Canela, Pimienta negra y encarnada, Azafran, Clavos y demas especias Macarrones, Fideos Tapioca, Sagou, Sopa Juliana y demás.**  
**Cintas, Fósforos Amorfos, Bujías esteáricas, transparentes y de todas clases.**  
**Aceitunas sevillanas, Manzanilla, Reina y Reina Padron.**  
**Almidon, Azúcar de todas clases, Cacahuet, Altramuzes, al anís y clavo.**  
**Hilo Bramante, Alpargatas, Cola, Aceite, Petróleo, Cal hidráulica ó cemento, Portland, Guano S. Gobain, Sacos, etc. etc.**

**VINOS Y LICORES**

Champagne, Manzanilla, Jerez Málaga seco, Lágrima, Ron de Jamaica, Aguardiente del Gorrion, Flor de anís, Aguardiente escarchado, Chartreuse, Cognac, Ginebra, Cerveza y otros muchos.  
NOTA. Todos los géneros de esta casa se recomiendan por sí solo, por su buena clase y legitimidad, de lo cual responde su dueño.

**MANUEL SEGURA**  
SANTO TOMAS 3.

**ALMACÉN DE PETROLEO**  
al por mayor y menor  
Francisco Giner Martí,  
S. Miguel 40, esquina a la calle Mayor,

**ALMACEN DE PETROLEO**  
Venta al por mayor y menor  
Antonio Moya Reig  
SAN BLAS 5.

**Guia del comprador en Alcoy**

Anuncios recomendados.  
**Arroz, Legumbres, Guano, Cal hidráulica petróleo y otros.** Sr. D. José Martínez, Mercado 18. (La Perla.)  
**Cafés y yondas** D. Lorenzo Rigal, plaza S. Agustín, 20.  
**Droguerías.** D. Eduardo Fiol, Mercado, 2.  
**Drogueria, paqueteria, ultramarinos y coloniales.** Sres. Climent y Laporta, Mercado 22, (antigua de Cardo.)  
**Farmacias.** D. Santiago Monllor s. Nicolás, 1.  
**Lampisteria.** D. Desiderio Margerit, s. Lorenzo 28, (Tienda de la Campana.)  
**Loza y cristal.** Sr. D. José Martínez, Mercado 18. (La Perla.)  
**La Valenciana.** PRIMITIVA FUMERARIA. D. Francisco Hurtado, Escuela, 8.  
**Relojeria y depósito de máquinas Singer** D. Vicente Garcia, s. Nicolás, 4.  
**Saeterias.** D. Francisco Llopió calle Mayor núm. 4.  
**Tapatería.** D. Francisco Badia, s. Lorenzo.

Los precios de estos anuncios son: DOS Y CUATRO reales cada mes según las líneas.

**LICOR BREA**  
ó ALQUITRAN MÚNERA.  
Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, esordidos y demás enfermedades de piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.  
Nota.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona. Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica a someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y París y no aceptó.—8 rs. franco.—Marca registrada.  
Estomacal Múnera.  
Contribuidas las enfermedades del estómago. 30 rs. caja.  
**PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA.**  
Purgante depurativo vegetal, 2 rs. caja.  
En todas las farmacias. MÚNERA HERMANOS Esquilaters, 22. Barcelona.

**Garpinteria, ebanisteria, gran fabrica de mesas de billar y muebles de todas clases**

DE **CAMLO LAORGA**  
banista de S. M.

Premiado en cuantas exposiciones ha tomado parte inclusa la última verificada en Paris, y por varias Corporaciones, Científicas; Miembro de la Academia Nacional, Agrícola, Manufacturera y Comercial de Paris.  
En este vasto establecimiento hay para la venta, inuenta mesas de billar de diferentes clases y tamaños, y un variado surtido en sillerías y toda clase de muebles de ebanisteria y tapicería a precios sumamente económicos, advirtiendo que la clase y confeccion y compiten con los mejores del Extranjero.  
Calle de las Peñuelas, 26.—Madrid.

**Hay para alquilar.**

Un espacioso local donde pueden instalarse hasta diez y seis telares en la calle de San Miguel núm. 58. Para tratar, en la misma casa.

**CORTINAS-PERSIANAS**  
En la calle de San Blas, núm. 44, se trabajan y componen toda clase de cortinas-persianas a precios muy económicos.  
Esquina.—San Blas, núm. 44.—Esquina.

**GYMNASIO HIGIÉNICO ALCOYANO**  
bajo la inspección facultativa  
D **ISIDRO SALAZAR**  
y dirigido por **DON ENRIQUE BRAVO**  
Horas de clase y precios.  
Niños de 6 y media a 9 de la noche 5 pesetas.  
Reservado para señoras y niñas 11 a 12 mañana.  
Niños, de 5 a 6 y media tarde 5 id.  
Calle de Santa Teresa, (Cigarrera),

**GARBANZOS**  
BUENA CLASE  
a 50 reales arroba valenciana ID. SUPERIORES, a 84 reales id. Se expenden en la Drogueria del Moro Mercado 2.